

GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA

FECHA	ASIGNATURA	CURSO	HORA	AULA
9/07/25 (miércoles)	Proyectos Arquitectónicos 1	1º	16:00	Aula 2.3
	Proyectos Arquitectónicos 5	3º	16:00	Aula 2.5
	Taller III	5º	16:00	Aula 2.4
10/07/25 (jueves)	Proyectos Arquitectónicos 3	2º	11:00	Aula 2.3
	Proyectos Arquitectónicos 7	4º	11:00	Aula 2.4
14/07/25 (lunes)	Fundamentos Físicos aplicados a la Estructura	1º	9:00	Aula 2.5
	Estructura I	2º	9:00	Aula 3.5
	Estructura V	4º	16:00	Aula 3.5
15/07/25 (martes)	Estructura III	3º	16:00	Aula 3.5
	Inglés Técnico de Arquitectura	5º	16:00	Aula 2.6
16/07/25 (miércoles)	Fundamentos Matemáticos de la Arquitectura II	1º	16:00	Aula 2.5
	Urbanismo II	2º	9:00	Aula 2.6
	Urbanismo IV	4º	9:00	Aula 2.5
	Cine y Paisaje	5º	16:00	Aula 2.7
	Representación y Comunicación en Arquitectura	5º	9:00	Aula 2.7
17/07/25 (jueves)	Dibujo II	1º	16:00	Aula 2.4
	Urbanismo III	3º	16:00	Aula 2.5
	Urbanismo V	5º	16:00	Aula 2.6
18/07/25 (viernes)	Dibujo I	1º	16:00	Aula 2.4
	Construcción Arquitectónica I	2º	9:00	Aula 2.4
	Construcción Arquitectónica III	3º	16:00	Aula 3.5
	Construcción Arquitectónica V	4º	9:00	Aula 3.5
	Patrimonio, Turismo y Territorio	5º	9:00	Aula 2.5
	Nuevos Materiales y Tecnologías de la Edificación	5º	16:00	Aula 2.5

En caso de entrega no virtual

En caso de entrega no virtual

En caso de entrega no virtual

En caso de entrega no virtual

En caso de entrega no virtual

NORMATIVA REGULADORA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LA UMA

ARTÍCULO 18. EMISIÓN Y MODIFICACIÓN DE ACTAS DE CALIFICACIONES

Punto 2. En todas las convocatorias el **plazo máximo para publicar las calificaciones** en cada asignatura es de **12 días hábiles** desde la fecha de la última prueba evaluadora de la correspondiente asignatura [...]. En todo caso, las calificaciones correspondientes a la convocatoria de una asignatura, **deberán ser publicadas al menos 5 días antes** de cualquier prueba evaluadora de la siguiente convocatoria de la misma asignatura, a la que tenga derecho el estudiantado [...].

Punto 3. Las actas se entregarán [...] en el **plazo máximo de 15 días hábiles** desde la fecha de celebración de la última prueba evaluadora de la asignatura [...]. **El centro notificará a la Secretaría General cualquier incumplimiento de estos plazos, para su traslado al órgano competente en materia de inspección de servicios, a los efectos que resulten procedentes.**

ARTÍCULO 19. REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES

Punto 1. El estudiantado tiene derecho a una revisión de las pruebas de evaluación en cada convocatoria utilizada. El profesorado responsable de cada prueba estará obligado a revisar la corrección de la misma, en presencia del estudiante interesado y **dentro del plazo comprendido entre 2 y 3 días hábiles** tras la publicación de las calificaciones [...] el profesorado **deberá hacer públicos, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación [...] el lugar, la fecha y la hora en que se procederá a la revisión.** La mera presencia del estudiantado en el espacio fijado por el profesorado para la revisión, deberá entenderse como la solicitud de esta [...].